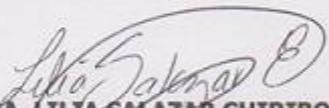


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERCAMBIO Y AGRICULTURA S.A. AGRINTER CELEBRADA EL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

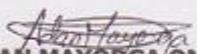
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del año dos mil catorce siendo las quince horas diez minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **INTERCAMBIO Y AGRICULTURA S.A. AGRINTER** a saber: **INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.**, representada por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de cinco mil ochocientas acciones de un dólar cada una; y **SIDCAB S.A.**, representada por su Gerente General, señor Adan Eleuterio Mayorga Onofre, propietaria de cinco mil ochocientas acciones de un dólar cada una.- Preside la sesión su Titular señor Xavier Willian Paredes Galvez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de once mil seiscientos dólares de los Estados Unidos (US\$11,600.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Informe de Situación Financiera, Informe de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente Ejecutivo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados

Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de Veinte y dos mil ciento treinta 15/100 dólares de los Estados Unidos (US\$22,130.15), sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" y amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía al CPA. Marco Antonio PARRALES Arias, por el período estatutario de un año, facultando al Presidente Ejecutivo le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican la contratación y el informe presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ejecutivo e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

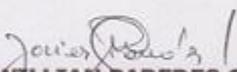
p. INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.

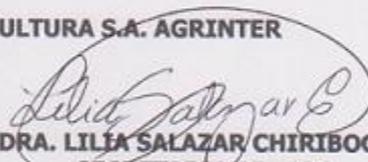

DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
APODERADA GENERAL

p. SIDCAB S.A.


ADAN MAYORGA ONOFRE
GERENTE GENERAL

p. INTERCAMBIO Y AGRICULTURA S.A. AGRINTER


XAVIER WILLIAN PAREDES GALVEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO


DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
SECRETARIA AD-HOC